

**Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres,
UNISDR, Oficina Regional – Las Américas
en conjunto con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres
en América Central- CEPREDENAC**

DIPECHO Centro América 2012-2013

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultor para la adaptación a la realidad regional de Centro América
del documento “Cómo Desarrollar ciudades más resilientes. Un manual
para líderes de los gobiernos locales”**

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas

Integridad • Profesionalismo • Respeto a la diversidad

Vacante para consultoría con UNISDR	
Fecha: Viernes 16 de noviembre de 2012	Consultoría No. UNISDR/PMA/CONS_TEC_010/2012

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada. Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

Uno de los mayores avances para la región centroamericana durante los últimos dos años, ha sido la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres - PCGIR, aprobada por la Cumbre de Presidentes como máximo foro de dirección política del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El programa DIPECHO en Centroamérica desde el año 1998 al 2012 ha implementado 7 planes de acción, sumando un total de 116 proyectos, más de 42.5 millones de euros de inversión con más de 2, 000,000 beneficiarios y beneficiarias. Estos proyectos se han implementado a través de sus socios: Organismos no Gubernamentales, Movimiento de la Cruz Roja, Agencias especializadas de los Estados Miembros y Agencias de las Naciones Unidas.

La presente consultoría se llevará a cabo dentro del marco del Proyecto aprobado por DIPECHO para Centro América a cargo de UNISDR; “Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Central a través de un mayor fomento de las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR) a nivel local, nacional y regional”.

2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 45 días sujeto a la propuesta Técnico-Económica a ser presentada por el candidato.

3. Propósito de la consultoría:

Contratación de Servicios profesionales de consultoría para formular la adaptación a la realidad regional de Centro América del documento “Cómo Desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales” desarrollado por UNISDR (ver http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf) y que debe ser adecuado tomando en consideración diversas experiencias y procesos exitosos de gestión del Riesgo de Desastres a nivel local en la región Americana y Centroamericana en particular.

4. Actividades a ser realizadas:

- 4.1 Revisión del documento “Cómo Desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales” y del material disponible para la campaña mundial de ciudades resilientes. (ver <http://www.eird.org/camp-10-15/>)
- 4.2. Elaboración de un breve resumen de mensajes clave y prioridades para la gestión de gobiernos locales para facilitar ciudades más resilientes, dirigido especialmente a Alcaldes/Máximas autoridades del nivel de gestión local.
- 4.3 Revisión de material de procesos de gestión de riesgos de desastres a nivel local en Las Américas y en particular en América Central.
- 4.4 En base a dicha revisión, identificar algunas buenas prácticas y reseñas de las mismas que puedan ser incluidas en el documento antes indicado, incluyendo testimonios, material gráfico y fotográfico.
- 4.5 Adecuación y edición del documento “Cómo Desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales”, debidamente coordinado con el editor gráfico del mismo.

5. Productos esperados

Un ejemplar en versión física y copia en formato digital del documento “Cómo Desarrollar ciudades más resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales” debidamente adaptado al contexto latinoamericano y de Centroamérica en particular

6. Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado y acompañado por los funcionarios delegados de CEPREDENAC y UNISDR, quienes deberán reportar a sus respectivas autoridades.

7. Costo y formas de pago:

Se considera un Primer pago equivalente al 20% del monto contratado a la suscripción del contrato y el pago del 80% restante a la presentación y aprobación del documento final.

De ser necesario, los gastos de pasajes y viáticos para el desarrollo de las actividades previstas en esta consultoría serán cubiertos por la entidad contratante.

8. Requisitos para la contratación:

Educación:

Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, con sólida experiencia en gestión del riesgo de desastres a nivel local.

Experiencia

Profesional con no menos de 5 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo, en especial sobre gestión del riesgo a nivel local.

9. Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a vacantes@eird.org los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el consultor.
2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de <http://www.eird.org/consultoria/Formato-P11.doc>)
3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (UNISDR/PMA/CONS_TEC/010/2012) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el 16 de Noviembre inclusive.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto No. 4 y 5, y cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacantes@eird.org